



# SITUACIÓN DE LAS UNAP DE SANTIAGO OESTE



**2021/2022**

El Estudio Estado de Situación de las Unidades de Atención Primaria (UNAP) del Distrito Municipal de Santiago Oeste, Municipio Santiago frente a la pandemia de COVID-19 se enmarca dentro del proyecto de cooperación al desarrollo *"Mejora de las condiciones de vida para la ampliación de las capacidades y las libertades de las personas mediante un proceso de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de género en el Distrito Municipal Santiago Oeste -Asociado a IDI Rep. Dominicana- Fase II"*, implementado por Fundación Balms para la Infancia, Centro de Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y Fundación Solidaridad y cofinanciado por la Xunta de Galicia, España.

El estudio identifica las áreas de mejora de las UNAP, vistas desde los usuarios del servicio, el personal a cargo y los integrantes de los comités de salud, y establece recomendaciones para fortalecer sus estructuras, mejorar equipamiento y promover un entorno urbano saludable y habitable con capacidad de reacción y atención ante situaciones de emergencia derivadas de la COVID-19 y otras enfermedades.



# UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL SISTEMA DE SALUD DOMINICANO

El objetivo principal de estos centros es la promoción de una vida sana y de prevención de enfermedades; aunque también deben tener la capacidad de ofrecer atenciones de emergencia y de diagnóstico de enfermedades como parte de una medicina clínica y curativa.

Por cada UNAP se le asignan entre 500 a 700 familias, lo que representa a una población estimada entre 2,500 a 3,500 personas. Estas unidades deben estar conformadas por: un Médico General, personal de enfermería, un Supervisor de Atención Primaria o Técnico de Salud Familiar y varios Promotores de Salud. Las atenciones de salud ofrecidas serán desde el mismo centro mediante las consultas, servicio de emergencia, servicio domiciliario y servicio comunitario.

Cada centro de salud debe estar ubicado en un lugar estratégico de la comunidad para que sea accesible y cada uno debe presentar de manera visible la identificación de que es un centro de atención primaria del Servicio Regional de Salud; también deben disponer los horarios de los servicios, deberes y derechos de los usuarios, los servicios que ofrecen.

La red establece que los casos que requieran servicios más especializados de salud se procederá a realizar referimientos a un centro de salud de un segundo nivel; para el caso de Santiago Oeste, se remiten al Hospital Periférico de Cienfuegos Dr. Rafael Castro, centro de salud de segundo nivel.

## LAS UNAP EN EL DISTRITO DE SANTIAGO OESTE

Partiendo de los datos que el propio Ministerio de Salud establece para el funcionamiento de las UNAP, un distrito como el de Santiago Oeste con una población cercana al cuarto de millón de personas, se estima que se debería de disponer entre 74 a 104 centros de atención primaria para dar respuesta proporcional al número de familias por CPN Vs. número de personas que habitan y están registradas en Santiago Oeste.

Sin embargo, dentro de este Distrito Municipal encontramos un total de 08 Unidades de Atención Primaria.

---

La Gloria	La Gloria, Villa Gloria, La Torre, Brisas del Canal, Los Solares.
Los Llanos del Ingenio	San Lorenzo, Los Llanos del Ingenio, Barrio Duarte 1, 2, 3, El Nazareno, Los Cerros de San Lorenzo, Villa Gloria, Los Cerritos, La Paz, Villa Fe.
CJC Policlínico	Semillero I. Calle 30 Caballeros, calles 3, 45, 6, 7, 8, 9, 10, 12,14 y calles próximas al Hospital Periférico de Cienfuegos..
La Unión	Ensanche Mella 1, 2 y 3, La Unión 1 y 2, Ingenio Arriba y Abajo, Monterrico, La Alegría.
Ingenio Abajo	Los Rieles Arriba y Abajo, La Tablita, Villas del Canal, Villa Progreso 1 y 2, Ingenio Abajo, Antiguo Barrio Duarte, Barrio Matadero, Fondo de, Barrio Sur, Alto de Génova, Mejía, Plaza Fiesta, Villa Champión, Vista Verde, Parada 7, San Miguel, Villa Progreso, La Cancha, Vivero.
Fundambiente	Empieza desde la calle 43, las calles 51 hasta la 55, calle 4, calle 11, calle 12, Ensanche José Manuel, La Piña, Ensanche La Fe.
Santa Lucía	Semillero 1 y 2, Villa Rosa 1 y 2, Santa Lucía, La Piña Abajo, La Bendición, Alto Bonito, Rafey, La Colina, La Emboscada.
Cienfuegos	San Antonio, La Torre, San Lorenzo, La Alegría, San Lorenzo, Mella I, Valle Bonito, Cienfuegos Viejo, Tabaco, Fondo de la Botella, Monte Bonito.

---

## SITUACIÓN Y NECESIDADES

Necesidades o puntos prioritarios a tener en cuenta para la mejora de los servicios prestados por las UNAP y los y las profesionales de la salud que laboran en las mismas:

- **Escasez de personal:** Cada UNAP debe contar con un médico general, un personal de enfermería, un técnico de salud familiar o supervisor de APS y varios promotores de salud. Además, podrían disponer de pediatras, ginecólogos obstetras, enfermeras especializadas, odontólogos, psicólogos o psiquiatras, bioanalistas, trabajadores sociales, farmacéuticos, especialistas en formación, nutricionistas y trabajadores ambientales.



- **Necesidades básicas UNAP:** Cada UNAP debe disponer de por lo menos un médico pasante de carácter permanente en el Centro de Salud, así como de promotoras, realizando la labor de salud preventiva en los hogares que les son asignados.
- **Saturación de la mayoría de las UNAP** que atienden a mucha más población de la que se debería según lo establecido por el Ministerio.
- **Escasez de los equipos necesarios** para el personal y de material sanitario.
- **Falta de presupuesto** para la mejora de las instalaciones.
- **Mejora y refuerzo del equipo de promotoras y promotores de salud.**

## APLICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PROTOCOLO COVID-19

### PROTOCOLO INSTALACIONES:

- Mantener el **distanciamiento físico** tanto en la sala espera como en los consultorios.
- Mantener una **higiene permanente en las instalaciones**.
- **Disponibilidad de gel, alcohol** para todos los que lleguen en los dispensadores existentes en la entrada de cada centro.
- Continuar exigiendo de manera obligatoria el uso de mascarilla para ingresar a las instalaciones del centro. Colocar identificación: '**Uso de mascarilla de manera obligatoria**'.

- Los casos que se identifiquen con síntomas sospechosos o de gripa, mantenerlos con mayor distanciamiento y darles prioridad en la atención por emergencia o consulta.
- Evaluar la posibilidad de colocar **mamparas acrílicas en los escritorios de la recepción, y en los escritorios de todos los Médicos**. Dando prioridad en los casos de las UNAP de menor espacio físico: La Gloria, La Unión, Los Llanos del Ingenio.

### PROCOLO UNAP:

- Se debe nombrar al personal de promoción de salud para implementar el plan de visitas domiciliarias para así poder continuar con la sensibilización puerta a puerta.
- Dar a conocer todas las medidas al personal de cada centro. Una especie de inducción en cada UNAP del manejo interno antes de ingresar.
- Actualización de las fichas familiares y validación de las dosis de las vacunas.
- Disponer de pruebas rápidas o de antígeno en cada UNAP.
- Rastreo en la comunidad mediante pruebas PCR.
- En las consultas, validación de la vacunación de manera muy profesional y discreta.
- A través del Comité de Salud, Junta de Vecinos, Promotoras de Salud se continúe la campaña de orientaciones personalizadas.
- Diseñar un plan con el Comité de Salud y Promotoras de Salud para visitar a los negocios y centros educativos existentes en el sector.
- Solicitar a las autoridades de la Policía Nacional que hagan sus visitas y circulen por la zona para colaborar con el Comité de Salud en caso de acciones de festividades y bebidas en altas horas de la noche y días feriados.

### PROCOLO COMUNIDAD:

- Dar continuidad de las charlas tanto en los mismos recintos de cada UNAP como en clubes, escuelas o negocios de la comunidad sobre el Protocolo requerido por COVID 19 y las medidas internas en las UNAP, las nuevas medidas aprobadas, las obligatoriedad de la vacunación, los puestos de vacunación disponibles y sus horarios y requerimiento o el mantenimiento de las diferentes medidas de higiene general y equipos de prevención como las mascarillas.
- Orientaciones personalizadas durante la consulta a los pacientes que así lo requieran o que identifiquen que aún no se han vacunado o tienen dosis pendientes.
- Involucramiento del Comité de Salud, Junta de Vecinos y cualquier otro club u organización en la comunidad para seguir identificando casos sospechosos de COVID-19, y que no hayan sido vacunados para así orientarles y persuadirlos de la importancia de la inoculación de la población para mitigar los efectos.



## PLAN CAPACITACIÓN EQUIPOS PROMOTORES Y PROMOTORAS

El o la ocupante de la posición de promotor o promotora de Salud para el sistema de salud de la República Dominicana debe ser un líder comunitario, quien será identificado, seleccionado y entrenado para desempeñar desde el centro de salud de atención primaria para dar soporte y acompañar de manera continua en aspectos de prevención y promoción de salud en la comunidad donde está ubicado dicho centro.

Se propone una propuesta formativa de manera permanente a dos tipos de niveles: habilidades sociales y técnico.



- 1. Entrenamientos de desarrollo o habilidades sociales:** están basados en toda la formación para mejorar y potencializar las habilidades blandas y sociales de cada ocupante. Esto se reflejará en sus diferentes comportamientos y manejo con sus usuarios, compañeros, superiores.
- 2. Entrenamientos técnicos:** consiste en la preparación necesaria que requiere el ocupante para desempeñar sus funciones de manera correcta, profesional y actualizada acorde a los requerimientos y descripción de su puesto.

Estos temas tratados por profesionales les van a permitir a estos Promotores de Salud lograr un propio juicio de manera objetiva, de la realidad de su propia comunidad; y podrá obtener herramientas y metodología para un abordaje real y objetivo; logrando así separar su situación y la de su familia como parte de la comunidad, y comprender el contexto social de las comunidades asignadas.

## PROPUESTAS DE MEJORA

- No mantener un centro de salud únicamente con médicos pasantes, que estos acompañen a médicos asignados.
- Nombrar a los y las Promotores de Salud, que algunas UNAP no tienen asignadas.
- Garantizar el buen funcionamiento del suministro de agua.
- Realizar las visitas domiciliarias en compañía de los médicos o enfermeras, dependiendo del objetivo de la visita.



- Contar con una buena higiene y desinfección de las superficies, los materiales y el espacio.
- Realizar una reposición adecuada de los suministros médicos en función de las necesidades reales.
- Levantamiento y actualización de un croquis o mapa ambiental del trabajo territorial, que debe estar a la vista pública en las instalaciones de la UNAP.
- Mantener actualizadas las fichas familiares de la comunidad.
- Mantener las instalaciones en buenas condiciones (sin filtraciones, averías, falta de pintura...)
- Mejorar el servicio de internet y wifi en las instalaciones, así como mejoras en los computadores de los centros.
- Habilitar un medio de intercomunicación con otros centros de salud.
- Identificación de las UNAP en la búsqueda de Google Maps.
- Señalización en las vías, que se visualice a cierta distancia.

El crecimiento en la población de Santiago Oeste ha ido aumentando y, por tal razón, proporcionalmente 8 UNAPS, 1 Centro Diagnóstico y el Hospital Periférico de Cienfuegos Dr. Rafael Castro no son suficientes para dar una respuesta efectiva y rápida según lo tiene estimado el sistema de salud. Proporcionalmente para un aproximado de 52,000 familias se requerirían entre 74 y 104 centros de atención primaria para dar una respuesta más efectiva y mantener un plan de prevención de salud en toda la comunidad.

